

**LOTERÍA DE BOGOTÁ**

**OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE**

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

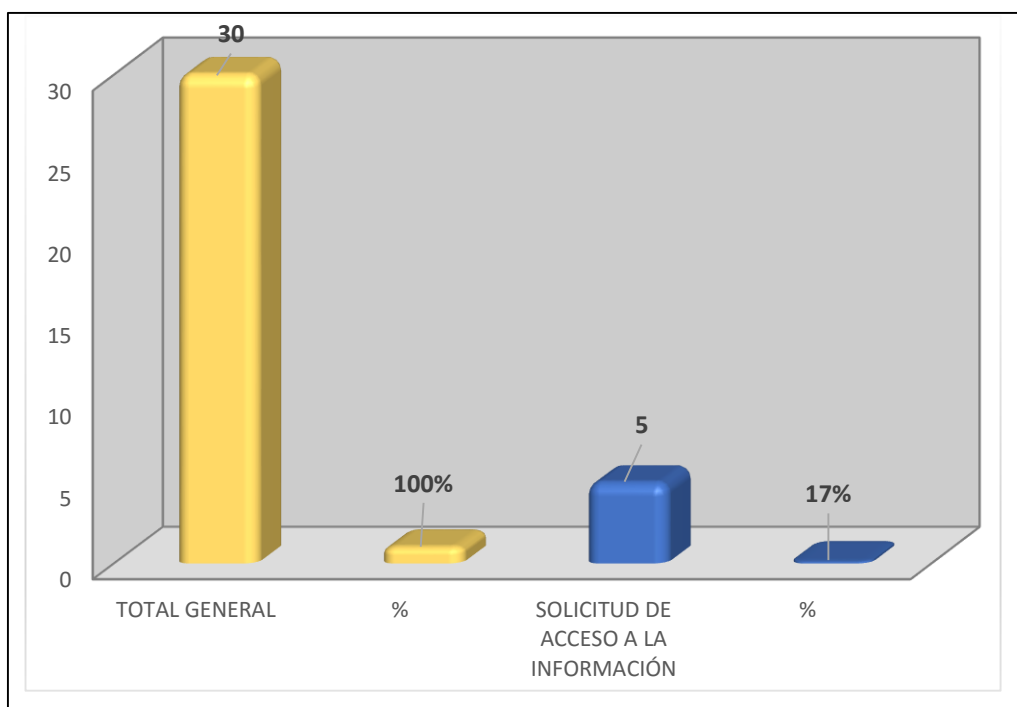
**INFORME MES DE JULIO DE 2026**

**DECRETO 103 DE 2015**

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de julio de 2026, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS – BOGOTÁ TE ESCUCHA discriminado así:

## 1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2026, la Lotería de Bogotá, atendió un total de 30 (PQRSFD), de las cuales, 5 que equivalen al 17% correspondían a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



**Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información**  
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de julio de 2026

## 2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

## 3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

| DEPENDENCIA                  | SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN                                                                    | Total de solicitudes | Tiempo en que se dio Respuesta |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| ATENCIÓN AL CLIENTE          | Recibida mediante contacto telefónico con la línea de atención al cliente el 1/07/2026 a las 10:11 a.m. | 2                    | El mismo día                   |
|                              | Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 3/07/2026                              |                      | El mismo día                   |
| SECRETARÍA GENERAL           | Recibida a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 14/07/2026                                           | 1                    | 10 días hábiles                |
| OFICINA JURÍDICA             | Recibida a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 16/07/2026                                           | 1                    | 6 días hábiles                 |
| UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE | Recibida mediante traslado a través del Sistema Bogotá Te Escucha a todas las entidades el 30/07/2026   | 1                    | 4 días hábiles                 |

Total Solicitudes de Acceso a la Información 5

#### 4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

#### 5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de julio de 2026, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema:

**“Información Institucional”** con un 40% ocupó el primer lugar *(relacionado con una solicitud de información trasladada a todas las entidades del distrito en el que el peticionario solicitó información sobre aspectos operativos presupuestales, financieros y contractuales de la entidad (disponibilidad y registro presupuestal, estatuto de presupuesto, PAC, manuales de tesorería, procedimientos de pagos y sistemas de información, entre otros, una peticionaria a través del sistema Bogotá Te Escucha solicitó a la entidad información y copias de actuaciones, informes y comunicaciones (2021-2026) sobre normativa de discapacidad, dirigidas u originadas por entes de control, como ejercicio del derecho de defensa dentro de una investigación disciplinaria)*

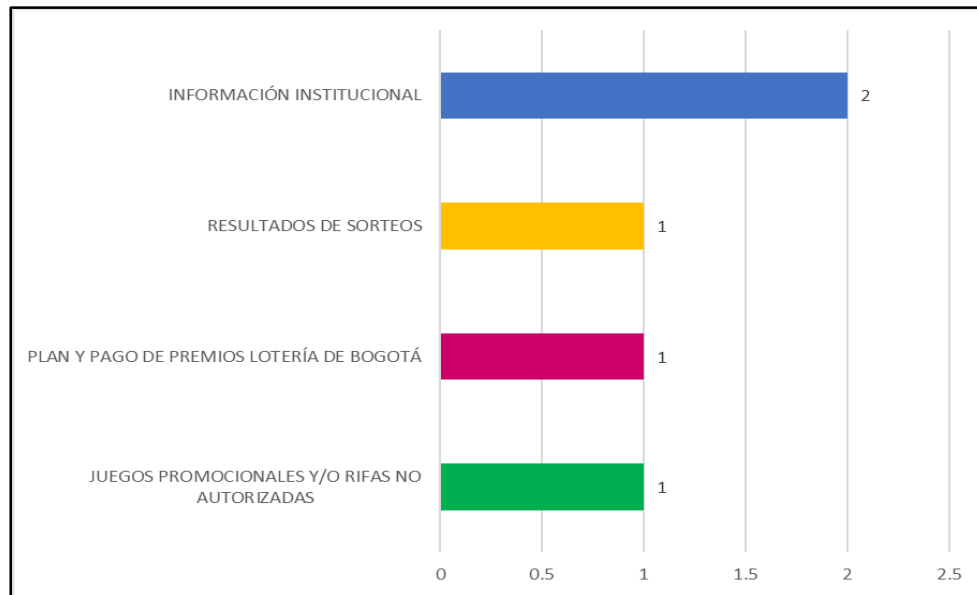
Seguido en un menor porcentaje de los subtemas:

**“Juegos Promocionales y/o Rifas no Autorizadas”** con un 20% *(relacionado con una solicitud de información dirigida a la Lotería de Bogotá en la que el peticionario anónimo requería se le informara sobre el estado actual (en trámite o con decisión definitiva) del proceso sancionatorio adelantado contra la copropiedad Casablanca 33 por la realización de una rifa sin autorización)*

**“Plan y Pago de Premios Lotería de Bogotá”** con un 20% *(relacionado con un cliente quien requería se le informara cómo cobrar premio por aproximación que obtuvo en compra realizada por la página web para el sorteo 2852)*

**“Resultados de Sorteos”** con un 20% (relacionado con un cliente que requería información de los resultados del sorteo 2824 del 11 de diciembre de 2025 para verificar un número)

### RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

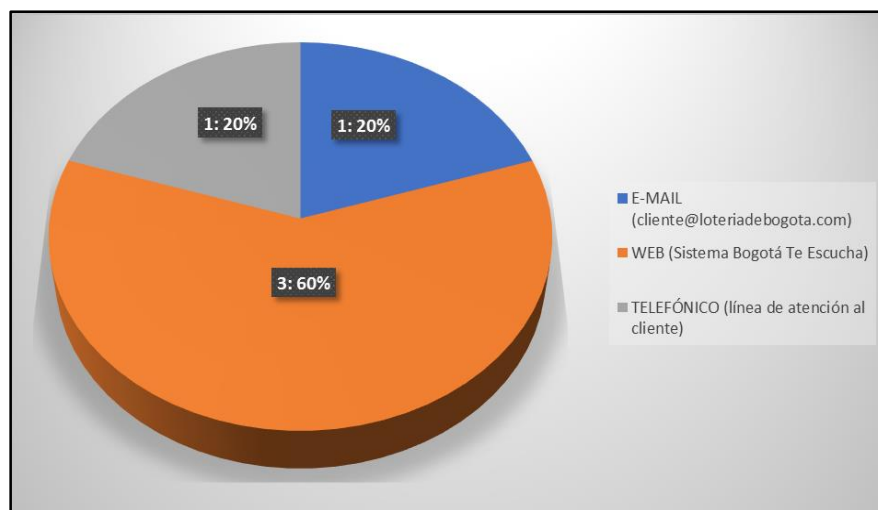


**Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema**  
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de julio de 2026

### 6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por los peticionarios para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

### RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



**Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción**  
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de julio de 2026

De acuerdo con el reporte extraído del Sistema Bogotá Te Escucha, el canal más utilizado por los peticionarios para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA durante el mes de análisis fue el canal web” (que son las PQRSFD que se reciben o son trasladadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha) con un 60%, seguido en un menor porcentaje del canal “telefónico” (línea de atención al cliente) y el correo electrónico de atención al cliente: [cliente@loteriadebogota.com](mailto:cliente@loteriadebogota.com) cada uno con un 20% de participación.